LLAMADO URGENTE – Tercero de setiembre de 2024

**CAMERÚN**

**Alegaciones de torturas sobre el activista Yves Kibouy Bershu.**

El activista camerunés **Yves Kibouy Bershu**, también conocido bajo los pseudónimos de **Ramon Cotta** y **Steve Akam**, habría sufrido torturas durante su detención incomunicada en el Camerún. Las autoridades camerunesas han faltado a sus obligaciones de protección y han de abrir una investigación para presentar los responsables de tales actos, contrarios al derecho camerunés, a la justicia.

Yves Kibouy Bershu, es un activista camerunés conocido en las redes sociales por sus críticas virulentas al régimen del Camerún. Su compromiso y su voz fuerte sobre temas políticos sensibles le han permitido juntar una comunidad de apoyo, pero también atraer la atención sobre las opciones sociopolíticas del país. Muchos de sus vídeos en TikTok han sido ampliamente reproducidos. Desde hace diez años, vivía en Gabón. Desapareció súbitamente en Libreville, la capital del Gabón, el 19 de julio de 2024 hacia las 10h00, después de ser detenido por policías gaboneses. Durante dos días, estuvo detenido en un lugar no identificado. En un vídeo puesto en las redes sociales el 21 de julio, el activista aparece delante de una barrera, en un puesto fronterizo entre Gabon y el Camerún, al nivel de la ciudad camerunesa de Kye-Ossi, esposado y rodeado de miembros de la policía camerunesa. En este vídeo, Yves Kibouy Bershu pide perdón al Presidente de la República del Camerún y también a las autoridades gabonesas. Después de este vídeo, desaparece de nuevo. El retorno d’Yves Kibouy Bershu del Gabon al Camerún se ha hecho de manera extrajudicial, violando el derecho gabonés y camerunés, igual que el artículo 4 del Acuerdo de Extradición del 28 de enero de 2004 de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC).

**Un activista verosímilmente torturado durante su detención incomunicada**

El 31 de julio de 2024, Maître Hippolyte Meli Tiakouang indicó que había sido designado para defender a Yves Kibouy Bershu. El 7 de agosto declaró que había hablado con diferentes autoridades camerunesas para saber donde se hallaba su cliente, «*conducido por la fuerza al Camerún sin respetar el procedimiento legal*», y conocer su situación jurídica. El 20 d’agosto, la defensa informa la opinión pública, con la ayuda de una foto y un mensaje en las redes sociales, que [*«Ramon Cotta es bien vivo. Su detención incomunicada ha terminado hoy. Ha de hacer frente a acusaciones penales espectaculares del género: actos de terrorismo, financiación del terrorismo, tráfico de armas, insurrección, ultraje al jefe del Estado y miembros del Gobierno».*](https://x.com/hippolytebtmeli/status/1825967336072831125)

Yves Kibouy Bershu ha sido visto en una celda del tribunal militar de Yaoundé, paralizado del costado izquierdo y sufriendo [*«graves deficiencias visuales»*](https://www.hrw.org/news/2024/08/27/cameroon-disappeared-activist-resurfaces-marks-torture). Según su testimonio, habría sido transferido el 21 de julio a la Dirección General de la Investigación Exterior (DGRE) a Yaoundé. Durante tres días, habría estado detenido en una celda y expuesto a una luz muy fuerte, cosa que le ha producido graves problemas oculares. Dos veces habría sido interrogado bajo tortura.

Agentes de la DGRE lo habrían atado de pies y manos y golpeado. El 24 de julio, habría sido transferido a la Secretaría de Estado de Defensa (SED), donde parece que sigue. Como ha indicado su abogado, está acusado por el tribunal militar de terrorismo, de insurrección, de financiación de terrorismo, de tráfico de armas y de insulto al jefe del Estado y miembros del gobierno.

Después de una amplia movilización de la opinión pública, el 4 de setiembre de 2024, [Maître Hippolyte Meli Tiakouang ha anunciado que Yves Kibouy Bershu ha recibido finalmente los medicamentos que necesitaba](https://x.com/hippolytebtmeli/status/1831416205246394448). Ha sido necesario esperar más de un mes y una presión significativa de la sociedad civil, para que el activista pudiera beneficiarse de este derecho. No obstante, el estado de salud de Yves Kibouy Bershu continúa siendo precario, a causa de la violencia sufrida.

Adjuntamos dos propuestas de carta (sellos de 1,75 y 0,82 euros)

Fax de la embajada en Madrid: 915 712 504

**CARTAS A ENVIAR**

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . septembre 2024

**SEM Paul Biya**

Président de la République

Présidence de la République

Palais de l’Unité – 1000 Yaoundé

CAMEROUN

**Objet : Appel à enquêter sur les allégations de tortures commises sur l’activiste Yves Kibouy Bershu au sein de la DGRE**

Monsieur le Président de la République,

À la suite d’informations reçues de l’ACAT-France, je tiens à vous exprimer mes préoccupations concernant les allégations de torture commises sur l’activiste camerounais **Yves Kibouy Bershu**, plus connu sous les pseudonymes de **Ramon Cotta** ou **Steve Akam**, au sein de la Direction générale de la recherche extérieure (DGRE), durant sa détention au secret, du 21 au 24 juillet 2024.

**Yves Kibouy Bershu** aurait été arrêté à Libreville, au Gabon, le 19 juillet 2024, puis remis aux autorités camerounaises de manière extrajudiciaire le 21 juillet. Il aurait été directement transféré à la DGRE, à Yaoundé, où, durant trois jours, il aurait été détenu dans une pièce exposée à des lumières très vives, lui causant de graves problèmes oculaires. À deux reprises, il aurait été interrogé sous la torture. Des agents de la DGRE lui auraient attaché les mains et les pieds, l’auraient frappé et piétiné. Le 24 juillet, il aurait été transféré au Secrétariat d’État à la défense (SED), où il semble être encore détenu à ce jour.

Il est accusé par le tribunal militaire de Yaoundé d’actes de terrorisme, d’insurrection, de financement du terrorisme, de trafic d’armes et d’insulte au chef de l’État ainsi qu’aux membres du gouvernement pour des propos tenus publiquement sur les réseaux sociaux. Les autorités camerounaises semblent avoir manqué à leurs obligations de protection envers **Yves Kibouy Bershu** durant ses premiers jours de détention.

Je vous appelle, Monsieur le Président, à veiller à ce que, conformément aux lois en vigueur, les autorités judiciaires compétentes ouvrent une enquête sur les allégations de torture commises sur **Yves Kibouy Bershu**, afin que les responsables présumés au sein de la DGRE puissent répondre de leurs actes devant la justice.

Dans cette attente, je vous prie de croire, Monsieur le Président, à l’expression de ma haute considération.

Signature:

Nom:

Adresse:

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de setiembre de 2024

**Sr. Embajador de la República del Camerún**

Rosario Pino, 3

28020 - MADRID

**Objeto: Llamada a investigar las alegaciones de torturas cometidas sobre el activista Yves Kibouy Bershu en el seno de la DGRE**

Sr. Embajador:

Conociendo los hechos por informaciones recibidas de la ACAT-Francia, he de expresarle mi preocupación por las alegaciones de torturas cometidas sobre el activista camerunés de los Derechos Humanos **Yves Kibouy Bershu**, más conocido bajo los pseudónimos de **Ramon Cotta** o **Steve Akam**, en el seno de la Dirección General de Investigación Exterior (DGRE), durante su detención incomunicada, del 21 al 24 de julio de 2024.

**Yves Kibouy Bershu** habría sido detenido en Libreville, en el Gabón, el 19 de julio de 2024, y transferido a las autoridades camerunesas de manera extrajudicial el 21 de julio. Habría sido transferido directamente a la DGRE, a Yaoundé, donde, durante tres días, habría estado detenido en una celda expuesto a luces muy intensas, que le produjeron problemas oculares graves. Durante dos veces, habría sido interrogado bajo tortura. Agentes de la DGRE lo habrían atado de pies y manos y golpeado. El 24 de julio, habría sido transferido a la Secretaría de Estado de Defensa (SED), donde parece que sigue estando.

Está acusado por el tribunal militar de Yaoundé de actos de terrorismo, de insurrección, de financiación de terrorismo, de tráfico de armas y de insulto al jefe del Estado y a miembros del gobierno por comentarios hechos públicamente en las redes sociales. Las autoridades camerunesas parecen haber faltado a sus obligaciones de protección sobre **Yves Kibouy Bershu** durante sus primeros días de detención.

Le pido, Sr. Embajador, sus gestiones ante el gobierno de la República del Camerún para que, de acuerdo con las leyes en vigor, quiera velar para que las autoridades judiciales competentes abran una investigación sobre las alegaciones de tortura cometidas sobre **Yves Kibouy Bershu**, a fin de que los presuntos responsables en el seno de la DGRE puedan responder de sus actos ante la justicia.

Reciba, Sr. Embajador, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre:

Dirección:

**TRADUCCIÓN DE LAS CARTAS**

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de setiembre de 2024

**SEM Paul Biya**

Presidente de la República

Présidence de la République

Palais de l’Unité – 1000 Yaoundé

CAMERUN

**Objeto: Llamada a investigar las alegaciones de torturas cometidas sobre el activista Yves Kibouy Bershu en el seno de la DGRE**

Sr. presidente de la República;

Conociendo los hechos por informaciones recibidas de la ACAT-Francia, he de expresarle mi preocupación por las alegaciones de torturas cometidas sobre el activista camerunés de los Derechos Humanos **Yves Kibouy Bershu**, más conocido bajo los pseudónimos de **Ramon Cotta** o **Steve Akam**, en el seno de la Dirección General de Investigación Exterior (DGRE), durante su detención incomunicada, del 21 al 24 de julio de 2024.

**Yves Kibouy Bershu** habría sido detenido en Libreville, en Gabón, el 19 de julio de 2024, y transferido a las autoridades camerunesas de manera extrajudicial el 21 de julio. Habría sido transferido directamente a la DGRE, a Yaoundé, donde, durante tres días habría estado detenido en una celda expuesto a luces muy intensas, que le produjeron problemas oculares graves. Durante dos veces, habría sido interrogado bajo tortura. Agentes de la DGRE lo habrían atado de pies y manos y golpeado. El 24 de julio, habría sido transferido a la Secretaría de Estado de Defensa (SED), donde parece que sigue estando.

Está acusado por el tribunal militar de Yaoundé de actos de terrorismo, de insurrección, de financiación de terrorismo, de tráfico de armas y de insulto al jefe del Estado y a miembros del gobierno por comentarios hechos públicamente en las redes sociales. Las autoridades camerunesas parecen haber faltado a sus obligaciones de protección sobre **Yves Kibouy Bershu** durante sus primeros días de detención.

Le pido, Sr. presidente, que de acuerdo con las leyes en vigor, quiera velar para que las autoridades judiciales competentes abran una investigación sobre las alegaciones de tortura cometidas sobre **Yves Kibouy Bershu**, a fin de que los presuntos responsables en el seno de la DGRE puedan responder de sus actos ante la justicia.

Reciba, Sr. presidente, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre:

Dirección: